



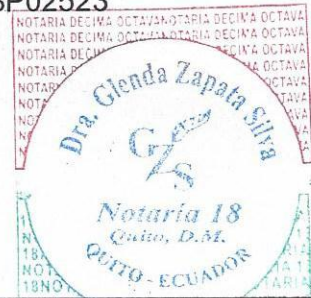
Factura: 001-002-000061251



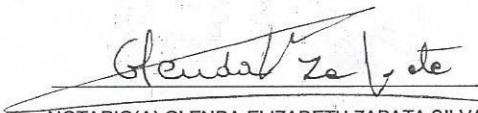
20191701018P02523

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20191701018P02523						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JULIO DEL 2019, (9:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DINO-GUIDA SOTOMAYOR STEFANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714306956	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GRAETZER PEÑAFIEL KLAUS NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710582469	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORA VIVANCO VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710916535	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CARPIO MOSQUERA IBETH ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803732575	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	40.00						


NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2019

17

01

18

P02523

ACTO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

GREENBIOCOM CIA. LTDA.

OTORGANTES:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA/PASAPORTE/RUC	CALIDAD
STEFANO DINO-GUIDA SOTOMAYOR	C.C. 1714306956	CEDENTE
KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL	C.C. 1710582469	CEDENTE
VICTOR HUGO MORA VIVANCO	C.C. 1710916535	CESIONARIO
IBETH ALEXANDRA CARPIO MOSQUERA	C.C. 1803732575	CESIONARIA

CUANTÍA: USD \$ 40,00

DI 3 COPIAS **MCP**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, JUEVES VEINTICINCO (25) DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019), ante mí DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública: por una parte, el señor Stefano Dino-Guida Sotomayor, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, soltero, capaz para contratar y el señor Klaus Nicolas Graetzer Peñafiel, mayor de edad, casado, con capitulaciones matrimoniales y disolución de sociedad conyugal según se desprende del acta de matrimonio



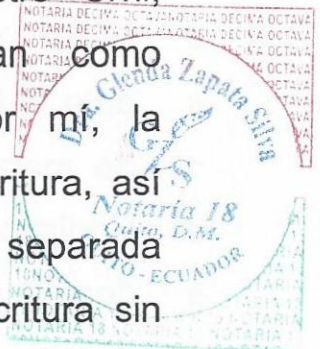
1 marginada emitida por el Registro Civil, de nacionalidad
2 ecuatoriana, capaz para contratar, ambos socios de la
3 compañía GREENBIOCOM CIA. LTDA. a quienes en
4 adelante se les podrá denominar en conjunto como
5 CEDENTES; y, por otra, el señor Victor Hugo Mora Vivanco y
6 la señora Ibeth Alexandra Carpio Mosquera, casados entre
7 si, mayores de edad, ambos de nacionalidad ecuatoriana,
8 capaces para contratar, a quienes en adelante se les
9 conocerá simplemente como CESIONARIOS. Los
10 comparecientes están domiciliados de la siguiente manera: el
11 señor Stefano Dino-Guida Sotomayor en la calle S3C
12 número 148 y tercera transversal, cumbayá, teléfono: dos
13 ocho nueve ocho siete dos seis (2898726), correo:
14 stefanodinoguida@gmail.com, Klaus Nicolás Graetzer
15 Peñafiel en la Avenida González Suárez N32-90 y Jacinto
16 Bejarano, quinto piso, Edificio Patiño, teléfono: seis cero tres
17 siete ocho siete seis (6037876), correo:
18 kgraetzer@gmail.com, los cedentes y los cesionarios: Victor
19 Hugo Mora Vivanco en la Av. 2 de agosto lote 14, Cumbayá,
20 teléfono: cero nueve nueve tres cinco seis nueve cinco siete
21 (099356957), correo: victorhugo02@hotmail.com, Ibeth
22 Alexandra Carpio Mosquera, Av. 2 de agosto lote 14,
23 Cumbaya, teléfono: cero nueve nueve tres cinco seis nueve
24 cinco siete (099356957), correo: ibeth1211@gmail.com,
25 hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones; a
26 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
27 sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas
28 debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 como documentos habilitantes, autorizando además, la
2 consulta e impresión de sus certificados electrónicos de
3 datos de identidad del Sistema Nacional de Identificación
4 Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil,
5 Identificación y Cedulación, que se agregan como
6 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí, la
7 Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así
8 como examinados que fueron en forma aislada y separada
9 de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
10 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
11 seducción, me piden que eleve a escritura pública la
12 siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
13 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
14 cesión de participaciones de una compañía de
15 responsabilidad limitada, al tenor de las siguientes cláusulas:
16 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al
17 otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte,
18 el señor Stefano Dino-Guida Sotomayor, mayor de edad, de
19 nacionalidad ecuatoriana, soltero, capaz para contratar y el
20 señor Klaus Nicolas Graetzer Peñafiel, mayor de edad,
21 casado, con capitulaciones matrimoniales y disolución de
22 sociedad conyugal según se desprende del acta de
23 matrimonio marginada emitida por el Registro Civil, de
24 nacionalidad ecuatoriana, capaz para contratar, ambos
25 socios de la compañía GREENBIOCOM CIA. LTDA. a
26 quienes en adelante se les podrá denominar en conjunto
27 como CEDENTES; y, por otra, el señor Victor Hugo Mora
28 Vivanco y la señora Ibeth Alexandra Carpio Mosquera,



1 casados entre si, mayores de edad, ambos de nacionalidad
2 ecuatoriana, capaces para contratar, a quienes en adelante
3 se les conocerá simplemente como CESIONARIOS.
4 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO)** GREENBIOCOM CIA.
5 LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada
6 ante la Notaria Segunda del cantón Quito el veinticinco (25)
7 de marzo del dos mil catorce (2014), y fue inscrita en el
8 Registro Mercantil del cantón Quito el dos (02) de mayo del
9 dos mil catorce (2014); con un capital social de cuatrocientos
10 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100
11 (USD 400,00). **DOS)** El señor Stefano Dino-Guida Sotomayor
12 es propietario de ciento sesenta (160) participaciones de un
13 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100
14 (USD 1,00) equivalentes a ciento sesenta dólares de los
15 Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 160,00);
16 **TRES)** El señor Klaus Nicolas Graetzer Peñafiel es
17 propietario de doscientas cuarenta (240) participaciones de
18 un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100
19 (USD 1,00) equivalentes a doscientos cuarenta dólares de
20 los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD
21 240,00). **CUATRO)** La Junta General Extraordinaria
22 Universal de Socios de GREENBIOCOM CIA. LTDA.,
23 reunida el diecinueve (19) de julio del dos mil diecinueve
24 (2019), cuya acta forma parte del presente instrumento
25 público, resolvió autorizar a los señores Stefano Dino-Guida
26 Sotomayor y Klaus Nicolas Graetzer Peñafiel, ambos socios
27 de la compañía, a ceder la totalidad de las participaciones
28  que poseen en el capital social de la mencionada compañía,

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 en favor de los señores Victor Hugo Mora Vivanco e Ibeth
2 Alexandra Carpio Mosquera en los montos que se detallan
3 en la siguiente cláusula. **TERCERA.- CESION DE**
4 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, los
5 señores Stefano Dino-Guida Sotomayor y Klaus Nicolas
6 Graetzer Peñafiel, debidamente autorizados por la Junta
7 General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía
8 ya referida, ceden la totalidad de sus participaciones de la
9 siguiente forma: **a)** el señor Stefano Dino-Guida Sotomayor,
10 ciento sesenta (160) participaciones de su propiedad en el
11 capital de la compañía, de un dólar de los Estados Unidos de
12 Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) de valor nominal, por
13 un valor total de ciento sesenta dólares de los Estados
14 Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 160,00), a favor
15 del señor Victor Hugo Mora Vivanco; **b)** el señor Klaus
16 Nicolas Graetzer Peñafiel, doscientas treinta y nueve (239)
17 participaciones de su propiedad en el capital de la compañía,
18 de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con
19 00/100 (USD 1,00) de valor nominal, por un valor total de
20 doscientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de
21 Norteamérica con 00/100 (USD 239,00), a favor del señor
22 Victor Hugo Mora Vivanco; **c)** el señor Klaus Nicolas
23 Graetzer Peñafiel, una (1) participación de su propiedad en el
24 capital de la compañía, de un dólar de los Estados Unidos de
25 Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) de valor nominal, por
26 un valor total de un dólar de los Estados Unidos de
27 Norteamérica con 00/100 (USD 1,00), a favor de la señora
28  Ibeth Alexandra Carpio Mosquera. La presente cesión



1 incluye, a favor de los cesionarios, todos los derechos
2 habidos y por haber que corresponden a las participaciones
3 sociales objeto de este contrato. En virtud de lo anterior, el
4 capital social de la compañía queda integrado de la siguiente
5 manera:-----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE CAPITAL SOCIAL
VICTOR HUGO MORA VIVANCO	USD 399,00	99.75%
IBETH ALEXANDRA CARPIO MOSQUERA	USD 1,00	0.25%

6 **CUARTA.- PRECIO:** Las partes acuerdan como precio de
7 esta cesión el de diez centavos de dólar de los Estados
8 Unidos de Norteamérica (USD\$ 0,10) por cada participación,
9 que los cedentes declaran haber recibido del cesionario a su
10 entera satisfacción, sin que tengan derecho a formular
11 ningún reclamo en el futuro. **QUINTA.- CERTIFICACION:** Se
12 anexa como documento habilitante la certificación exigida en
13 el Artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías
14 vigente. **SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los
15 gastos e impuestos ocasionados por este contrato, serán de
16 cuenta de la Cesionaria. Usted señor Notario, se servirá
17 agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la
18 validez del presente instrumento. (FIRMADO) ABOGADO
19 ALVARO GUIVERNAU BECKER con matrícula número
20 nueve mil doscientos nueve del Colegio de Abogados de
21 Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda
22  elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
2 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
3 leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes,
4 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y
5 firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo
6 de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

7

8

9

STEFANO DINO-GUIDA SOTOMAYOR

10

C.C. 1714306956

C.V. 0013-169

11

12

13

KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL

14

C.C. 1710582469

15

16

17

VICTOR HUGO MORA VIVANCO

18

C.C. 1710916535

C.V. 0017-118

19

20

21

IBETH ALEXANDRA CARPIO MOSQUERA

22

C.C.

C.V. 0002-205

23

24

25

26

27

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

28

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO D.M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171430695-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DINO-GUIDA SOTOMAYOR STEFANO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1986-08-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO




ICM 15 09 514

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

V2333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DINO-GUIDA GALLI SERGIO CORRADO MASSINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOTOMAYOR BURBANO MARIA AMPARO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-12-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-09

00122245

DIRECTOR GENERAL

FRANCA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0013 M JUNTA No.

0013 - 169 CERTIFICADO No.

1714306956 CEDULA No.

DINO-GUIDA SOTOMAYOR STEFANO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: CUMBAYA

ZONA:



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al (los) documentos original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 25 JUL 2019

Glenda Zapata Silva
Notaria 18 Dra. Glenda Zapata Silva
Quito, D.M. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714306956

Nombres del ciudadano: DINO-GUIDA SOTOMAYOR STEFANO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DINO-GUIDA GALLI SERGIO CORRADO MASSINO

Nacionalidad: ITALIANA

Nombres de la madre: SOTOMAYOR BURBANO MARIA AMPARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2019

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-245-40709



193-245-40709

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GRAETZER PENAFIEL
KLAUS NICOLAS

LUGAR DE NACIMIENTO
RICHINCHA
QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1985-07-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

PAOLA ANDREA

VANEGAS GONZALEZ



Nº. 171058246-9

INSTRUCCIÓN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

SUPERIOR

INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GRAETZER PETER KLAUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PENAFIEL ANA MARIA FERNANDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2016-03-15

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-03-15

E434313442

001640762



ELECCIONES
NACIONALES 2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

FECHA: 29-03-2019

No. 0001042

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Graetzer Penafiel. Klaus Nicolas

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 171058246-9

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 - foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al (los) documentos original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 25 JUL 2019

Notaria 18
Quito, D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710582469

Nombres del ciudadano: GRAETZER PEÑAFIEL KLAUS NICOLAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VANEGAS GONZALEZ PAOLA ANDREA

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 2016

Nombres del padre: GRAETZER PETER KLAUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEÑAFIEL ANA MARIA FERNANDA

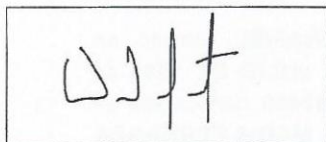
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2019

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-245-40840



196-245-40840

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÓDIGO 3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 6.00

Nº 009990

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000609 - 63

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, el día de hoy, 13 DE FEBRERO DE 2016, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL, nacido en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia BENALCAZAR el 16 DE JULIO DE 1985 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1710582469 domiciliado en QUITO-LA FLORESTA, de estado civil SOLTERO hijo de PETER KLAUS GRAETZER y ANA MARIA FERNANDA PEÑAFIEL.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: PAOLA ANDREA VANEGAS GONZALEZ, nacida en COLOMBIA, en la ciudad de BOGOTÁ el 26 DE ENERO DE 1989 de nacionalidad COLOMBIANA de profesión LAS PERMI.POR.LA.LEY con cédula/pasaporte No. AN845679 domiciliada en QUITO-LA FLORESTA de estado civil SOLTERO hija de FERNANDO ADOLFO VANEGAS y CLAUDIA FELIZA GONZALEZ.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES NO TIENEN HIJOS EN COMUN NI CON OTRAS PERSONAS. EL ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD CONYUGAL SERA: KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL.

firma del delegado
EVELIN SORIA FLORES LOPEZ

firma de la contrayente
PAOLA ANDREA VANEGAS GONZALEZ

firma del contrayente
KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL

testigo
PETER JOSEPH GRAETZER PEÑAFIEL

testigo
EDUARDO MIGUEL AMADOR DA GAMA

testigo
OSCAR LEONARDO VANEGAS LOPEZ

testigo
FERNANDO VANEGAS CORTES

USO EXCLUSIVO DE REGISTRO CIVIL

Lugar y Fecha de Matrimonio
QUITO, 13 DE FEBRERO DE 2016

FUERA DE SEDE



Impreso por: GRAETZER QUITO, 12 DE FEBRERO DE 2016

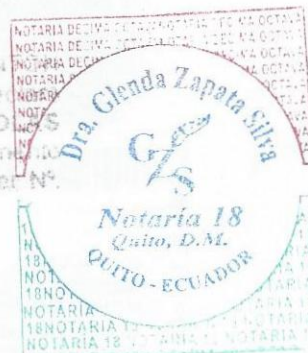
COPIA PARA ARCHIVO PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

10 - 2831427



RAZON: Mediante Escritura Pública realizada en la NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO.- Tabacundo, de fecha 13 de febrero del 2016, el matrimonio de: KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL y PAOLA ANDREA VANEGAS GONZALEZ, celebran CAPITULACIONES MATRIMONIALES. Documento que se archiva con el No. 2016-30. Quito, 7 de marzo del 2016. Stiker 120027. NUT 2016-212139 cga

RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO.- Tabacundo, de fecha, 28 de marzo del 2016 se da por **DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL** existente entre: **KLAUS NICO GRAETZER PEÑAFIEL con PAOLA ANDREA VANEGAS GONZALEZ**. Documento que se archiva con el N°. 2016-493. Quito, 06 de abril del 2016/V.V. stiker N°. 132256. NUT 2016-228525



No 1316

Acta Notarial
Cantón [] Folia [] Mto. []

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 123 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Ciudadanía, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
SECRETARÍA CANTONAL ☐
SECRETARÍA DE AREA ☐

EMISIONADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en -2- foja(s) útil(es), es (son) igual(es) a la(s) copia(s) certificada(s), exhibida(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 25 JUL 2019

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito, D.M.
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



REPUBLICA DE
ECUADOR
IDENTIFICACION Y CREDITACION



CEDULA DE

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MORA VIVANCO
VICTOR HUGO

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1990-02-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

BETH ALEXANDRA
CARPIO MOSQUERA

171091653-5

CM 16 10 627 03

INSTRUCCION

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MORA GERMANICO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VIVANCO GLADYS AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO

2016-12-29

FECHA DE EXPIRACION

2026-12-29

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V2333V1222

000533239



CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019



0017 M
JUNTA No.

0017 - 118
CERTIFICADO No.

1710916535
CEDULA No.

MORA VIVANCO VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCION: 1

PARROQUIA: RUMIPAMBA

ZONA: 1

RAZON: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
obra(n) en 1 foja(s) util(es), es (son) igual(es) al (los)
documentos original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 25 JUL 2019

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito, D.M.
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710916535

Nombres del ciudadano: MORA VIVANCO VICTOR HUGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARPIO MOSQUERA IBETH ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 2013

Nombres del padre: MORA GERMANICO ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VIVANCO GLADYS AMELIA

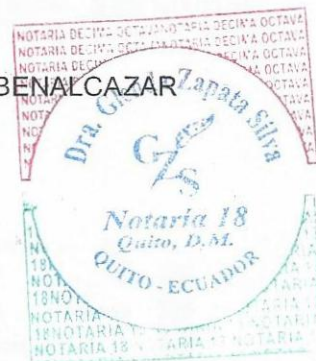
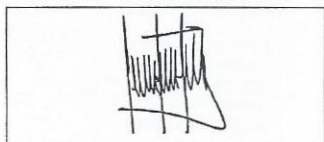
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2019

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-245-40868



197-245-40868

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CEDULA DE N° 180373257-5
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CARPIO MOSQUERA
IBETH ALEXANDRA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED**
FECHA DE NACIMIENTO **1983-11-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**VICTOR HUGO
MORA VIVANCO**

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ING. COM/ADM/PRODUCTI

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CARPIO IDROVO LUIS EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MOSQUERA SORIA GRACE ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN

QUITO

2014-08-22

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-08-22

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
F. PRESIDENTA DE LA JRV

E3133V2222



00064673



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CNE

0002 F

0002 - 205

1803732575

CARPIO MOSQUERA IBETH ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **PICHINCHA**

CANTON **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**

PARROQUIA **RUMIPAMBA**

ZONA **3**

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

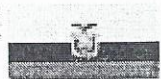
CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA DE LA JRV

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en -1- foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al (los) documentos original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 25 JUL 2019

[Signature]
Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1803732575

Nombres del ciudadano: CARPIO MOSQUERA IBETH ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COM.ADM.PRODUCTI

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA VIVANCO VICTOR HUGO

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 2013

Nombres del padre: CARPIO IDROVO LUIS EFRAIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOSQUERA SORIA GRACE ALEXANDRA

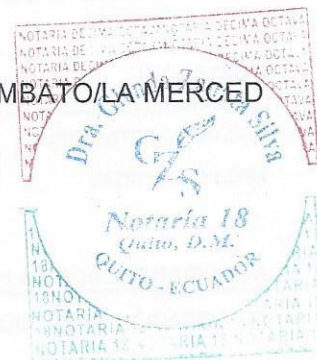
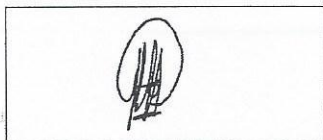
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2019

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-245-40897



196-245-40897

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ORIGINAL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792500907001
RAZON SOCIAL: GREENBIOCOM CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: GREENBIOCOM
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DINO GUIDA SOTOMAYOR STEFANO
CONTADOR: SOSA MUELA HECTOR LORENZO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/05/2014	FEC. CONSTITUCION:	02/05/2014
FEC. INSCRIPCION:	27/05/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	05/05/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE COMBUSTIBLES, BIOCOMBUSTIBLES Y SUS DERIVADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Barrio: GONZALEZ SUAREZ Calle: AV. GONZALEZ SUAREZ Número: N32-90 Intersección: JACINTO BEJARANO Piso: 5 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO PIZZERIA EL HORNERO Celular Titular: 0998706998 Telefono Trabajo: 026022791 Email: sdg@greenbiocom.com

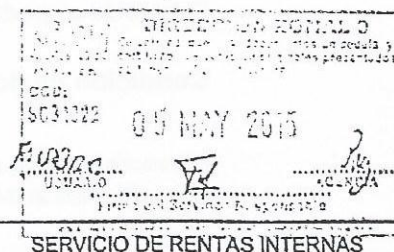
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS:	0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FAGS031207 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 05/05/2015 16:44:38



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792500907001
RAZON SOCIAL: GREENBIOCOM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/05/2014

NOMBRE COMERCIAL: GREENBIOCOM

FEC. CIERRE: DECIMA OCTAVA NOTARIA DECIMA OCTAVA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO: DECIMA OCTAVA NOTARIA DECIMA OCTAVA

ELABORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE COMBUSTIBLES, BIOCOMBUSTIBLES Y SUS DERIVADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Barrio: GONZALEZ SUAREZ Calle: AV. GONZALEZ SUAREZ Número: N32-90 Intersección: JACINTO BEJARANO Referencia: JUNTO AL EDIFICIO PIZZERIA EL HORNERO Piso: 5 Celular Titular: 0998706998 Telefono Trabajo: 026022791 Email: sdg@greenbiocom.com



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que anteceden y que obra(n) en 2 foja(s) útil(es), es (son) iguales al (los) documentos original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 25 JUL 2019

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18 QUITO, D.M.
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FAGS031207 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 05/05/2015 16:44:38

4

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GREENBIOCOM CIA. LTDA.
CELEBRADA EN QUITO EL 19 DE JULIO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 14h30, en las oficinas de la Compañía, el señor Stefano Dino-Guida Sotomayor, en calidad de Secretario de junta e Ignacio Landa Fernández-Pacheco en calidad de Presidente de junta, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consultan si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre las siguientes cesiones de participaciones:
 - a. La totalidad de las participaciones que posee **STEFANO DINO-GUIDA SOTOMAYOR** en el capital social de la compañía **GREENBIOCOM CIA. LTDA.**, por un valor de **CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 160,00)** a favor del señor **Victor Hugo Mora Vivanco**, siendo ciento sesenta (160) participaciones nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1.00) de valor nominal;
 - b. La cesión a favor del señor **Victor Hugo Mora Vivanco**, de doscientas treinta y nueve (239) participaciones nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1.00) de valor nominal que posee **KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL** en el capital social de la compañía **GREENBIOCOM CIA. LTDA.**, por un valor total de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 239,00)**; y,
 - c. La cesión a favor de la señora **Ibeth Alexandra Carpio Mosquera**, de una (1) participación nominativa e indivisible, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1.00) de valor nominal que posee **KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL** en el capital social de la compañía **GREENBIOCOM CIA. LTDA.**, por un valor total de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 1,00)**;
2. Conocimiento de las renunciaciones de los Administradores actuales; designación del nuevo Gerente General;

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, y con la presencia de los socios de la Compañía: **STEFANO DINO-GUIDA SOTOMAYOR** propietario de ciento sesenta (160) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$ 1,00) de valor nominal; el señor **KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL**, propietario de doscientas cuarenta (240) participación social de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$ 1,00) de valor nominal; encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se plantea la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y

5

X

Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aceptado por todos los presentes.

Como resultado de lo anterior, y basados en la parte final del inciso segundo del artículo 233 de la Ley de Compañías, los socios de la compañía deciden no realizar la grabación magnetofónica.

A continuación, el señor Presidente de junta pone en consideración para resolución de la Junta General, el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre las siguientes cesiones de participaciones:

- a. La Junta, por unanimidad aprueba la cesión de la totalidad de las participaciones que posee STEFANO DINO-GUIDA SOTOMAYOR en del capital social de la compañía GREENBIOCOM CIA. LTDA., por un valor de CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 160,00) a favor del señor Victor Hugo Mora Vivanco, siendo ciento sesenta (160) participaciones nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1.00) de valor nominal;
- b. La Junta aprueba por unanimidad la cesión a favor del señor Victor Hugo Mora Vivanco, de doscientos treinta y nueve (239) participaciones nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1.00) de valor nominal que posee KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL en el capital social de la compañía GREENBIOCOM CIA. LTDA., por un valor total de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 239,00); y,
- c. La Junta aprueba por unanimidad la cesión a favor de la señora Ibeth Alexandra Carpio Mosquera, de una (1) participación nominativa e indivisible, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1.00) de valor nominal que posee KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL en el capital social de la compañía GREENBIOCOM CIA. LTDA., por un valor total de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 1,00)

Con las resoluciones anteriores la junta aprueba la integración del capital social de la compañía, según se detalla en el siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE CAPITAL SOCIAL
VICTOR HUGO MORA VIVANCO	USD 399,00	99.75%
IBETH ALEXANDRA CARPIO MOSQUERA	USD 1,00	0.25%

2. Conocimiento de las renunciaciones presentadas por los Administradores actuales; y, designación del nuevo Gerente General:

Los señores Ignacio Landa Fernández-Pachec y Stefano Dino-Guida Sotomayor presentan ante esta Junta las cartas de renuncia a los cargos de Presidente y Gerente General respectivamente, las mismas que son receptadas y aceptadas,

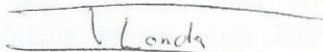
por lo que, acto seguido, por unanimidad, la Junta resuelve designar en el cargo de Gerente General, al señor Victor Hugo Mora Vivanco; y, deja vacante el cargo de Presidente, por cuanto por el momento, no es necesaria su designación, la misma que se realizará en el futuro cercano por parte de la Junta General de Socios conformada por los socios detallados en la parte final del punto anterior de esta acta. Por lo anterior, la junta ordena la inscripción en el registro mercantil del cantón Quito, de la renuncia al cargo de Presidente presentada por el señor Ignacio Landa Fernández-Pacheco.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente de junta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h00

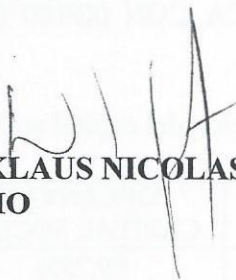
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente de junta, los socios de la Compañía, y el señor Secretario que certifica en el lugar y fecha indicado.



SR. IGNACIO LANDA FERNÁNDEZ-PACHECO
PRESIDENTE DE JUNTA



SR. STEFANO DINO-GUIDA SOTOMAYOR
SECRETARIO DE JUNTA
SOCIO



SR. KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL
SOCIO



CARTA DE RENUNCIA

Quito D.M., 19 de julio del 2019

Señores

Junta General de Socios

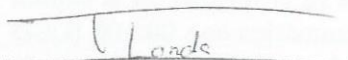
GREENBIOCOM CIA. LTDA.

Ciudad.-

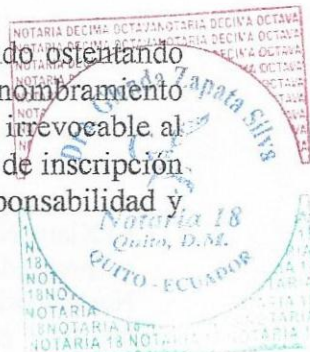
De mi consideración:

En mi calidad de Presidente de **GREENBIOCOM CIA. LTDA.**, habiendo ostentando dicho cargo desde el 28 de abril del 2015, fecha en la que fue inscrito mi nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, presento mi renuncia formal e irrevocable al cargo que me fuera confiado, liberándome por tanto, a partir de esta fecha de inscripción de esta renuncia en el Registro Mercantil del cantón Quito, de toda responsabilidad y representación.

Atentamente,



Sr. Ignacio Landa Fernández-Pacheco
C.I. 175513473-9



4

CERTIFICACIÓN

Stefano Dino-Guida Sotomayor, en mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la Compañía **GREENBIOCOM CIA. LTDA.**, certifico que la Junta General Universal Extraordinaria y Universal de Socios, reunida el día 19 de julio del 2019, por unanimidad del capital social autorizó la cesión de participaciones en la siguiente proporción:

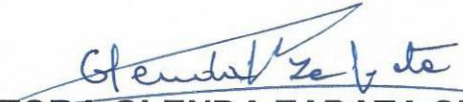
- a) Stefano Dino-Guida Sotomayor, ciento sesenta (160) participaciones de su propiedad en el capital de la compañía, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) de valor nominal, por un valor total de ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 160,00), a favor del señor Victor Hugo Mora Vivanco;
- b) Klaus Nicolas Graetzer Peñafiel, doscientas treinta y nueve (239) participaciones de su propiedad en el capital de la compañía, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) de valor nominal, por un valor total de doscientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 239,00), a favor del señor Victor Hugo Mora Vivanco;
- c) Klaus Nicolas Graetzer Peñafiel, una (1) participación de su propiedad en el capital de la compañía, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) de valor nominal, por un valor total de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1,00), a favor de la señora Ibeth Alexandra Carpio Mosquera.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

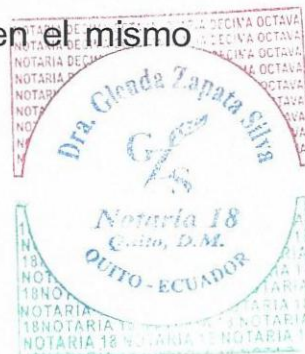

Stefano Dino-Guida Sotomayor
Gerente General
GREENBIOCOM CIA. LTDA.

5

Se otorgò ante mi y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GREENBIOCOM CIA LTDA OTORGADA POR STEFANO DINO-GUIDA SOTOMAYOR, KLAUS NICOLAS GRAETZER PEÑAFIEL A FAVOR DE VICTOR HUGO MORA VIVANCO Y IBETH ALEXANDRA CARPIO MOSQUERA que se encuentra debidamente firmada y sellada en Quito, en el mismo lugar y fecha de celebración.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO D.M.





Factura: 001-002-000120819



20191701002001875

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701002001875

MATRIZ	
FECHA:	31 DE JULIO DEL 2019, (12:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-03-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1860

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUINAGA TRILLOS PABLO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720163896
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701018P02523


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GREENBIOCOM CIA. LTDA, otorgada ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 25 de marzo del 2014. Tome nota de la Cesión de Participaciones que antecede, otorgada ante la Doctora Glenda Zapata Silva, Notaria Decima Octava del cantón Quito, el 25 de julio de 2019.

Quito, 31 de julio del dos mil diez y nueve.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 54059



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	169174
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	801
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /25/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GREENBIOCOM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. STEFANO DINO-GUIDA CEDE A FAVOR DEL SR. VICTOR MORA VIVANCO, CIENTO SESENTA (160) PARTICIPACIONES.- EL SR. KLAUS GRAETZER PEÑAFIEL CEDE A FAVOR DEL SR. VICTOR MORA VIVANCO, DOSCIENTAS TREINTA Y NUEVE (239) PARTICIPACIONES; Y, A FAVOR DE LA SRA. IBETH CARPIO MOSQUERA, UNA (1) PARTICIPACION.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1347 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 02 DE MAYO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE MÉXICO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

PROYECTO DE INVERSIÓN	1.1
FECHA DE ELABORACIÓN	1.2
FECHA DE ACTUACIÓN	1.3
FECHA DE CANCELACIÓN	1.4

2. DATOS DEL ACTIVO FIJO

ACTIVO FIJO	2.1
FECHA DE ADQUISICIÓN	2.2
FECHA DE DEPRECIACIÓN	2.3
FECHA DE VENTA	2.4

3. DATOS DEL PROYECTO

PROYECTO	3.1
FECHA DE INICIO	3.2
FECHA DE TÉRMINO	3.3
FECHA DE CANCELACIÓN	3.4

FECHA DE INICIO	4.1
FECHA DE TÉRMINO	4.2
FECHA DE CANCELACIÓN	4.3

FECHA DE INICIO	5.1
FECHA DE TÉRMINO	5.2
FECHA DE CANCELACIÓN	5.3

FECHA DE INICIO	6.1
FECHA DE TÉRMINO	6.2
FECHA DE CANCELACIÓN	6.3

FECHA DE INICIO	7.1
FECHA DE TÉRMINO	7.2
FECHA DE CANCELACIÓN	7.3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **180373257-5**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CARPIO MOSQUERA
IBETH ALEXANDRA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED**
FECHA DE NACIMIENTO **1983-11-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**VICTOR HUGO
MORA VIVANCO**









INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. COM/ADM/PRODUCTI** **E3133V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CARPIO IDROVO LUIS EFRAIN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MOSQUERA SORIA GRACE ALEXANDRA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-08-22**
2024-08-22







DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



000864823

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 

0002 F **0002 - 205** **1803732575**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

CARPIO MOSQUERA IBETH ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **RUMIPAMBA**
ZONA: **3**







ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE N. **171091653-5**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORA VIVANCO VICTOR HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **1980-02-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
IBETH ALEXANDRA CARPIO MOSQUERA





IGM 16 10 627 03

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** **V2333V1222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MORA GERMANICO ALBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VIVANCO GLADYS AMELIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-12-29
FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-12-29**



 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO





 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** 
24 - MARZO - 2019

0017 M **0017 - 118** **1710916535**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

MORA VIVANCO VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **RUMIPAMBA**
ZONA: **1**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171430695-6**

APellidos y Nombres: **DINO-GUIDA SOTOMAYOR STEFANO**

Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA**

Quito

Benalcazar

Fecha de Nacimiento: **1988-09-09**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **HOMBRE**

Estado Civil: **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO** **V2333V4222**

APellidos y Nombres del Padre: **DINO-GUIDA GALLI SERGIO CORRADO MASSINO**

APellidos y Nombres de la Madre: **SOTOMAYOR BURBANO MARIA AMPARO**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO**
2016-12-09

Fecha de Expiración: **2026-12-09**

ICM 16 09 614

00122245

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN **24 - MARZO - 2019** **CRE**

0013 M **0013 - 169** **1714306956**
JUNTA No. **CERTIFICADO No.** **CÉDULA No.**

DINO-GUIDA SOTOMAYOR STEFANO
APellidos y Nombres

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **PARROQUIA: CUMBAYA**

ZONA:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GRAETZER PEÑAFIEL
KLAUS NICOLAS
No. 171058246-9

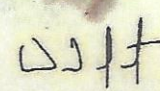
LUGAR DE NACIMIENTO
RICHINCHA
QUITO
BENALCÁZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1985-07-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PAOLA ANDREA
VANEGAS GONZALEZ



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GRAETZER PETER KLAUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑAFIEL ANA MARIA FERNANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-15

E434313442

001049762



 ELECCIONES
SECCIONALES Y OPRCS
2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

CERTIFICADO PROVISIONAL

PICHINCHA

FECHA: 29-03-2019 No. 0001042

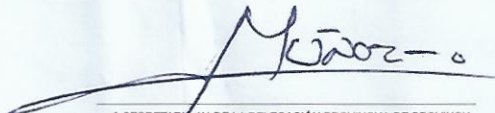
Certifico: que la (el) ciudadana (o):
Graetzer Peñafield. Klaus Nicolás

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 171058246-9.

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO


1. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA